

SECRETARÍA GENERAL  
VICERREYES T. I. LERER  
GÓMEZ Y PADRO CARBO

EL TIEMPO—GUAYAQUIL, MARZO 5

### [En descubiertol

En apoyo á las aseveraciones hechas en nuestro editorial de ayer, reproducimos en seguida un artículo del Sr. Coronel D. Nicolás F. López, escrito en 1907, en el cual hace revelaciones importantísimas sobre la ya muy conocida labor de los agentes peruanos, que hacen todo lo posible por inmiscuirse en nuestra política; en nuestros negocios, en nuestros hogares, á fin de meter la zizana por sí ó por medio de algun amigo.

El Perú, que por influencias tradicionales é históricas unido á sus hábitos y costumbres sociales, dá la nota alta en esquisitez y cortesanía diplomáticas, se mantiene aun en la creencia de que el engaño ruin, el disimulo vergonzante, la sumisión ante el fuerte y la arrogancia y soberbia ante el débil, son las características del arte y ciencia de las relaciones entre los Estados; y á este su fin obedecen los medios que pone en acción, por más que en ellos huelguen la hidalgüa, la coacción por procedimientos, la altivez de miras, la nobliza de ideales y el respeto propio, que entre los individuos como entre las nacionalidades, imponen á la consideración y estimación de los demás.

A esa su poca ó ninguna escrupulosidad se debe que el Perú haya logrado introducir sus periodistas encargados de desviar el criterio mundial en la dirección de lo que él juzga sus intereses, hasta en el mismo hogar de su adversario. No importa que él os abusen de la generosa hospitalidad, ni se arrastren á recoger las migajas del banquete del vencedor; lo urgente y habilitado es obtener cualquier puesto en la redacción de los diarios de Chile, y desde allí, buscar la oportunidad de zambir al Ecuador, ora en las personas de sus representantes, ora en los de su Gobierno, ora, en fin, en la de su actual política, estado social y desarrollo económico.

Como la diplomacia según ellos, es mujer de la peor clase, hay que chismear, mentir, calumniar é inflamar, por boca amiga y del amigo, se entiende; y aunque el desprecio público sea la merecida recompensa que tal actitud provoque de parte de los ofendidos allí, en su propia casa, no se debe parar mientes en tales susceptibilidades, sino continuar sus trapalazos desde "El Heraldol" de Valparaíso, "El Diario Ilustradol" de Santiago, "La Prensa" de Buenos Aires, "El País" de Río Janeiro, etc., á cuyas redacciones principales fueran á mendigar un puestito cualquiera, haciendo valer: en Chile, el hambre y la compasión de la derrota; en la Argentina, la miseria á que les redujo el salvaje vencedor y los anhelos de unión para dar al traste con el corsario de las costas occidentales del Pacífico; en el Brasil, la conveniencia de aislar al agresivo Chile, aunque para ello tenga el Perú que sacrificar, en el papel, sus derechos en los afluentes del Amazonas desde el Guayaga hasta el Yavarí; y en todas partes, fingiendo amistades y humillaciones que tienen por único objetivo le permitan compensarse por el Norte los terrenos que el patriotismo y valor chilenos le arrebataron por el Sur.

No debiera causarnos la menor sorpresa esta conducta de los agentes peruanos, que da de su criterio diplomático casi se justifica por el celo patriótico que la informa, si consideramos que aun dentro de nuestro propio país ellos alcanzan

ron á poner de su lado en nuestra metrópoli comercial é intelectual á un importante diario [\*] que con todo de haber cambiado su actitud de activa en pasiva, conserva latente la consigna en el fondo de su antiguo y sigiloso programa.

Es preciso que la opinión pública del Ecuador, ya intelijenciada de la doblez y audacia del eterno enemigo de la Patria, llegue al convencimiento de que sus mayores males han sido y son, cuando no originados, siquiera mantenidos por esa labor de zapa que viene socavando los cimientos de nuestra soberanía é integridad desde que aparecieron en el estdio de las naciones libres.

Lo prueban, las maquinaciones contra Bolívar para anejar el departamento del Guayas al Perú y no á Colombia, en 1821; las invasiones de hecho y los bombardeos sin respetar los más obvios principios del Derecho de Gentes, llevados á cabo por La Mar y Castilla en 1828 y 1829; la constante burla del tratado de 22 de Setiembre de 1829; la conservación de las provincias de Jaén y Mainas y la ocupación paulatina y gradual de todos y cada uno de los afluentes de la ribera izquierda del Amazonas, del Santiago al Putumayo y desde sus desembocaduras hasta las caídas de las cordilleras con los valles y bosques que median entre esas grandes arterias de la savia y riqueza ecuatorianas.

Es de pública notoriedad que los repetidos incendios de Guayaquil en estos últimos años han sido intencionales, y que á ellos no fueron tampoco extraños esos mismos agentes del Perú, quienes burlados ahora por las condiciones de la instalación y servicio especiales del cuerpo contra incendios, han llevado su actividad á fomentar los odios de nuestra política interna, desparrajando entre los descontentos y menos avisados el mismo oro que se nos arrebata en el corazón de nuestro Oriente.

¡Pongámonos de pié, oh ecuatorianos!, sin distinción de coloridos políticos, descubramos ante la nobleza y lealtad de nuestros hermanos de Chile y estrechelos con sus manos esforzadas, haciendo votos porque en los destinos de la América latina quepa la oportunidad de evidenciarles nuestra imprecatoria gratitud.....

No olvidemos tampoco que si el Perú declaró la guerra á Chile apenas estuvo en posesión de un monitor protegido de quince millas de andar y cañones de diez centímetros de calibre, no dejará tranquila su aventura imaginación ahora que cuenta bajo los muros fortificados del Callao con dos cruceros blindados, de 22 nudos de velocidad, con cañones de quince centímetros y doce kilómetros de alcance; y doponiendo nuestros resentimientos justificados ó no, procedamos á la organización científica de nuestro ejército, á la defensa eficaz del golfo, llave del Ecuador, y á prevenir al amparo de la paz y del trabajo las empresas descabelladas á que pudieran inducirle los actuales armamentos de ese niño malcriado y discolo.

Para compensar y mejorar influencias que le aseguren la impunidad del atentado, el Perú en vista de la amistad nunca desmentida de Chile hacia el Ecuador, hace acercado al Coloso del Norte con obsequiosidad casi femenina y le ha hablado al oído de la cesión del Archipiélago de Galápagos, sobre el cual alegaría cualesquier

ra derechos á su debido tiempo, sin reparar que la cancelería de la Casa Blanca ha de preferir tratar con el dueño y no con el usurpador, después de una aventura de éxito dudoso; y que ella mantiene como principio de derecho público americano la integridad de las naciones que lo constituyen.

¡Que ese ultraje con que se ha puesto en evidencia todo el juego del Gobierno peruano y sus agentes, sirva para congregarlos ante el peligro de la Patria, olvidar y perdonar mutuas injurias y aprestarnos sin vacilaciones á la sagrada defensa del hogar común!

NICOLÁS F. LÓPEZ,  
Coronel.

Riobamba, Setbre. 8 de 1907.

### Por la juventud guayaquileña

Es la siguiente forma ha transmitido "El Correo del Guayas" á "El Ecuador" una noticia.  
"El Telégrafo" burlóse de la protesta, escrita desastrosamente, con falta de gramática y de sentido común firmada por el Dr. Luis A. Chacón, Guabiro y Agustín Pina Roca, Manuel Vélazquez, Cristóbal Escala y otros cuantos individuos anónimos: tal protesta reprodújerala "El Ecuatoriano" y "El Tiempo".

Paréceme que expresamente hubiera buscado la Dirección de "El Correo", un encargado bilioso para hacer sus telegramas á su cofrade "El Ecuador" de Quito; y decimos expresamente, porque el Sr. Director de "El Correo" Dr. Miguel Valverde no es capaz de insultar á nadie, menos á los señores Dr. D. Luis Antonio Chacón, abogado notario, poeta de alto vuelo profano conocedor del idioma castellano y muy ilustrado en nuestra litiga de límites con el Perú, sobre el cual está actualmente publicando una obra en "El Mercurio"; y llama falta de sentido común y acusa de no conocer gramática al Sr. D. Gabriel Pina Roca, de quien "El Telégrafo" ha dado á luz una larga serie de tradiciones tan saladas y bien escritas como las de Ricardo Palma. Es el colmo del atrevimiento de "El Telégrafo" y del "Correo del Guayas", en insultar de manera tan baja y soez á caballeros distinguidos y á insignes literatos, solamente porque no se han conformado con nuestra litigación de "El Telégrafo" y "El Mercurio".

Y llama individuos anónimos á los señores Dr. D. Manuel Vélazquez, Manuel Olague, Navarro, Chávez Franco, Llavayen, Benítez, Elizalde, Triviño, y á todos cuantos han suscritto la protesta.

No se crea que hacemos estos reparos con segunda intención, no; pero sí de jamos en claro que las correspondencias telegráficas que indistintamente se transmitieron de Quito entre "El Ecuador" y "El Correo" de Guayaquil, llevan el sello de la responsabilidad de cada una de las dos empresas periodísticas; y que todos los caballeros insultados tan soezmente, son personas dignas de toda consideración, por su talento, honradez, laboriosidad y otras prendas personales de inestimable valor, por lo cual "El Tiempo" publicó también la protesta.

### Día Político

Hemos visto que algunos individuos de nacionalidad peruana, ó por lo menos sospechosos, también han dado 3, 6, 10 ó más sures para la defensa nacional: un espía, un agente, para congraciarse ó hacerse menos sospechosos, puede y debe dar esas bagatelas; y puede prestarse también para recolectar fondos sagrados, pero esas monedas de los modernos Judas, deben quemar las manos de quienes las reciben..... á sabiendas.

Pues bien, pueden dar bagatelas, hasta \$ 500, \$ 1.000 \$ 5.000 pero..... cuidado con caer en las celadas, que pueden costar caro, y comprometer al país y á los ecuatorianos que intervengan en la colecta de dinero.

### Harina ocultada

En días pasados los comerciantes de esta plaza señores Segura, Herrerano compraron al señor Miguel Najas la cantidad de diez sacos de harina que correspondían á la partida de un mil sacos que dicho señor Najas remató en la Aduana de este puerto y cuya mala calidad fué oportunamente denun-

ciada á las autoridades de la plaza por El Tiempo.  
Posteriormente emitió informe previo análisis sobre la harina rematada el señor Químico Municipal doctor Levi, aseverando ser de pésimas condiciones, nociva á la salud y de imposible consumo, lo que dio lugar á que el señor Gobernador de la Provincia, previa una entrevista con el señor Comisario Municipal, ordenara la devolución del producto del remate y la entrega de la harina á la Junta de Sanidad, para que la emplee en hacer sagrao para las iluminaciones.

A pesar de esta medida tan beneficiosa para la población, los señores Segura, que pueden haber obtenido la devolución del dinero pagado por la harina que compraron, se han obstinado en pagar á la autoridad la compra de los diez sacos, no obstante haberlo aseverado al señor Najas, lo que hace presumir indudablemente que por la burla de la harina, y á fin de realizar un regular negocio, dichos Seguras están empleando en la elaboración de sus productos, siendo por lo tanto un peligro para Guayaquil, toda producción de la fábrica de los señores Segura.

De desear sería que la autoridad, vigilara asiduamente á la fábrica mencionada, á fin de poder constatar la existencia de la harina mala é imponer á los que negocian con la salud del pueblo una pena eficaz para ejemplo de sus congéneres.

### JUGAR CON FUEGO

Cuando apareció "El Correo del Guayas", le enviamos un saludo de pura fórmula, no; pero si uno y muy sincero, puesto que á su Director Sr. Dn. Miguel Valverde le hemos guardado siempre aprecio, consideraciones y respeto.

Mas, ahora venimos notando, con pesar, que el colega no quiere seguir por el camino del medio, si no que se da a entrar por los verticutos del personalismo; está bien, quedamos avisados, porque EL TIEMPO va al terreno á donde se le leve, sea á la discusión razonada y seria, á la burla sangrienta, ó á la enumeración de faltas públicas y privadas, puesto que todo esto constituye la moral social de los hombres y escritores públicos. Jamás hemos reñido el combate; aceptamos siempre los retos y audimos á las citas.

Hechas estas observaciones, hacemos notar al colega, que tuvimos conocimiento de la petición que hiciera á su corresponsal quiteño, que es el diario "Ecuador", para que le transmitiera por telégrafo el artículo publicado contra nosotros; y satisfecho habrá quedado "El Correo", con la reproducción del desahogo de don Juan Ignacio Gálvez, desahogo de poeta de trastienda, en el cual no se nota más que un vehementísimo deseo de insultar á nuestra edición de Quito, y por ser su fundador y dueño, á nuestro Director Sr. Corral.

Conste, pues, que EL TIEMPO no ha buscado camorra; ha sido "El Ecuador" de Quito y "El Correo" de Guayaquil, cuyos directores y redactores sabrán parar á pie firme cuando extremos de lleno en la polémica; y no la esquiven á pretexto del compañerismo!! Solidaridad!! Asociación de la prensa!! Escándalo social!! Flaqueas del prójimo, etc., etc., y otras mulecillas de gente que escurre el bulto.

### NOTAS

Se cree que se prolongará hasta fines de año, la leasejada del 25 por 100 de sus sueldos á los empleados de la marina, ya que se ha cometido de recursos para atender á la debida organización de las reservas militares.  
Cualquier sacrificio que se haga en aras del patriotismo, merecerá nuestro incondicional apoyo, que es el sentir general de la opinión pública.

Existe un Decreto Legislativo que hemos tenido ocasión de ver, sancionado el año 1904, por el cual los empleados públicos sólo tienen derecho á obtener licencia hasta por no más durante el año. Con frecuencia hemos notado que á aquellos ganadores de la licencia, se les otorgan licencias debido á las prórrogas, lo cual es perjudicial á la buena administración pública, siendo de notarse que los sueldos perciban íntegros tales empleados, cosa que está en pugna con lo dispuesto en el inciso único del artículo 1.º de la Ley Orgánica de Hacienda, que dice que solamente en caso de enfermedad legalmente comprobada, podrán percibir reata los empleados con licencia.

Compañero de Barcelona, que en el teatro "Ficario", se extrajo el ópera "Tigre y Bajas", con música del maestro D. Albert.

La sala se hallaba atestadísima y al final del segundo acto, se tributó una grandísima ovación.

El público pidió que saliese Guimard, y dijo que estaba en la escena, pero al que observó que estaba en la escena la ovación se reprodujo, teniendo entonces que salir al escenario.

Al final los llamado á escena con entusiasmo, y salió acompañado del director orquesta y de los intérpretes de la obra.

El éxito ha sido grande y merecido. Los cómicos, todos admirables.

¿Cuándo los llegará á "El Correo del Guayas" y á "El Telégrafo", la contestación del cablegrama que dirigieron á "El Imparcial" de Madrid?

Ya he oído algunas veces que lo enviaron y el público está impacient por saber cómo juzgan en España las noticias y cronica que publica aquí el señor don Miguel Valverde.

El doctor Mora López le pregunta á don Miguel si le ha escrito su folleto dirigido á las Cámaras Legislativas que hubo que mandarlo á incinerar.

¿Si contendría el tal folleto las elucubraciones que el ex-Ministro de Plata escribía en colaboración de un padre dominico de la Capital?.....

En la ciudad de Quito ha comenzado á publicarse "El Oriente", cuyo programa comienza por nombrar á Dios y termina por decir que se ocupará de intereses generales, de literatura y de información.

Que buena pro le haga á sus dueños.

En Cuenca, según lo número "La Alianza Obrera" en su último número que hemos recibido, dice que es alarmante la situación de la plaza del mercado, debido á que los revendedores han subido exageradamente los precios á los artículos comestibles, y que los señores de las autoridades municipales por evitar los abusos en referencia, son por demás nulos.

Este periódico local que está relacionado por un peruano, publicará un artículo de alto calado, sobre "El Comercio" de Quito, dijo entre otros abre suenan:

"Y volveremos por esos fueros con la libertad é independencia, con que volveríamos por "El Mercurio", por ejemplo, al mal entendido celo llegará á culpar la parcialidad por pertenecer á un redacción un caballero de nacionalidad peruana".

Y después no quieren que dignamos que tienen argolla esos periódicos independientes.

### Milagro

Marzo 4.—El Sr. Miguel Andrés Teniente Político, en poca hora, recibió \$ 285,40, para la adquisición de un buque de guerra para la defensa nacional, cantidad que es remitida á la Junta Patriótica directamente.—Corresponsal.

**Perrier**  
LA  
**MEJOR AGUA PARA MESA**  
SE CONSERVA SIEMPRE FRESCA

68

deliciosa y agradable  
DEPOSITOS DE VENTA:  
**Solá & Co.—E. Ribas.—C. A. Moya & Co.**

Precios especiales para los comerciantes.  
Guayaquil, Enero 23 de 1910 8.537 1 m.

[\*] Sin duda alguna se refiere á "El Grito".



Canarios alemanes

De las mejores familias de Hannover. Se venden a prueba de canto. Calle General Billaud No. 6 (Altos, 10 v. Guayaquil, Marzo 10 de 1910.

ante el Gobierno para hacer efectivo el pago de \$ 850,000 que adeuda a la Municipalidad del Fisco. Al efecto, presentó los documentos que prueban que el Ejecutivo le dá facultad para que cobre el impuesto de uno y medio centavos sobre exportación de cacao, perteneciente al fisco. El Concejo acordó dar el voto de aplauso a la Comisión por el éxito alcanzado ante el Poder Ejecutivo. Se acordó agradecer al Sr. Abelardo Montalvo, abogado de este Municipio en Quito por haber ayudado a la Comisión en sus labores. Se acordó, por indicación de la Presidencia, que el Ilustre Concejo se dirija en composición en asocio de otras personas honorables, a saludar a la tripulación del buque chileno "Baquedano" que llegará a Punt el 8 del presente. Pasaron a comisión algunas propuestas que fueron tomadas para las obras públicas de la parroquia de la Victoria. Se leyó el acuerdo Ejecutivo por el cual se autoriza al municipio para la reconstrucción de la cañería de agua potable, se mandó a preparar el acta. Igualmente se mandó a agregar al acta los estatutos de la Caja Municipal, enviados por el Tesorero, lo mismo que algunos otros documentos enviados por el mismo funcionario. Pasó a la comisión de redacción, día cutido que fue en el proyecto de ordenanza que eleva a parroquia el balneario de Píazo, con ligera modificación que hizo el doctor Hidalgo Z. Se puso en discusión el proyecto que reglamenta el cobro de impuestos del diez por mil a las predios urbanos, para la obra del agua potable; aprobado que fue pasado a la comisión de redacción. Después de lo cual, el señor Presidente levantó la sesión.

decechos por introducción, de los aguardientes introducidos el año pasado, y a los que se han restituido a hacer este pago por creerlo injusto, así como a la devolución de los montes al cantón Vices, todas las existentes. Los suscritos perjudicados que firmamos la presente ocurrimos ante Ud. como primera autoridad de la Provincia en demanda de garantías, suplicando a Ud. se digné ordenar que los suscritos sean recibidos por el señor asistente del ramo, se abstengan de cometer abusos que los consideramos fuera de la Ley. Tomo carta del señor Gobernador que los que firmamos la presente no somos uno ó dos abusados, en la queja de todo un pueblo de hermanos, laboriosos que buscan en el trabajo la manera de adquirir el porvenir de sus familias y de ninguna manera podemos aceptar ser nos perjudicados descomponiendo los aguardientes adquiridos legalmente bajo el amparo de la ley anterior. No dudamos que Ud. sea de las personas que nos sean devotas, nuestros derechos, aguardientes y embutes llevados y cobrados por los cantones que le vea Ud. las medidas para que en el sucesivo no seamos víctimas de nuevos abusos, que quisiera pagar los derechos que me corresponden. Salitre, Marzo 10 de 1910. Ba justicela que imploramos. Francisco Illanes Perjudicado en \$500, Pasquillo Ortega. Perjudicado en \$15 Simón Correa. Perjudicado en dieciséis \$300, Baltazar A. Cacho de Herrero, laborioso. Perjudicado en \$100, Pasquillo Zapata. Perjudicado en avanzadas libras y embutes \$100, Guillermo Mac. Castillo. Perjudicado en \$80, Carmelo Campoverde. A cargo de Miguel Recalán por su poder escrito, perjudicado en un barril de mayonesa, Francisco Illanes. A cargo de Miguel Recalán, por su poder escrito, perjudicado en un barril de mayonesa, Francisco Illanes. A cargo de Miguel Recalán, por su poder escrito, perjudicado en un barril de mayonesa, Francisco Illanes. A cargo de Miguel Recalán, por su poder escrito, perjudicado en un barril de mayonesa, Francisco Illanes.

AVISOS DEL DIA

Licitación Se convoca licitadores por el término de ocho días, contados desde esta fecha, para la conducción de la balija de correo de esta ciudad a Daule. Las bases son las siguientes: 1º—Habrá dos correos por semana entre esta ciudad y Daule y viceversa, con escala en Piedrahita. 2º—El peso de la valija será hasta de QUINIENTOS KILOS y por el excedente, el Fisco pagará su conducción a razón de sesenta centavos por cada cuarenta y seis kilos. 3º—Este servicio se hará en los vapores que hacen la carrera, y el contratista se sujetará a todas las prescripciones del Reglamento de Correos y a las reformas que en adelante se hicieren. 4º—Si por algún motivo no hubiere vapor el día del itinerario, el contratista dará inmediato aviso a la Administración principal de Correos de esta ciudad. 5º—Si por descuido ó negligencia se quedare la valija, el contratista pagará una multa de VEINTE SUCRES, en cada caso. 6º—Las valijas deberán ser entregadas y recibidas [sin demora] en las oficinas de correos de Guayaquil, Piedrahita y Daule, dentro de media hora inmediata a la llegada ó salida del vapor. Cualquier retraso obliga al conductor al pago de una multa de cinco sucres por cada hora. 7º—El Fisco se compromete a pagar al contratista hasta la suma de CIENTO SESENTA SUCRES mensuales por este servicio. 8º—La fianza que debe presentar será de CUATRO MIL SUCRES. 9º—El contrato durará dos años, contados desde la fecha de la escritura. El Secretario de la Junta de Hacienda. Marzo, 5 de 1910. Sv. 8.646

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPORES "PROGRESO"

CALLE DE LA INDUSTRIA N° 123 Teléfono nacional N°m. 652. Inglés "188. Oficina central—Calle de Aguirre, (antes de cañera) Teléfono nacional N° 651. Inglés "117. Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica 6 & a la misma donde serán debidamente atendidos. 8.232 Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. O 25-1909-1 y 2

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios Andean Trading Co. Guayaquil 1° de Dhrs. de 1909-6 m -8.232

Ya Llegó Manteca pura de Chancho Legítima marca "REX" Latas de 50 libras netas a \$ 45.00 quintal Latas de 25 " a \$ 47.00. vende siempre al por mayor. L. TOUS & Co. Guayaquil 11 de mayo 1909. T. 7.850

¡Obra nacional! Se ha puesto a la venta en la Papelería de EL TIEMPO se Imprenta "Progreso", la obra nueva, social y de interés general, «Haz bien, sin mirar a quien» producción del inteligente escritor guayaquileño señor don Manuel Gallegos Naranjo. El ejemplar sólo cuesta SEIS REALES, y la DOCENA \$ 650; ojalá todo ciudadano adquiera una relación de la historia pasada.

FABRICA NACIONAL DE CALZADO COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 100,000 Sin incurrir en exageración de ninguna clase, podemos afirmar que los artículos que fabricamos rivalizan con los mejores que hasta la fecha se han importado al Ecuador. En las ventas por mayor, que se hacen exclusivamente en la fábrica, hacemos descuentos liberales. Para informes ocurra a El Gerente. Guayaquil, Enero 28 de 1910. 3 m. 8.554.

NERVIOSIDAD Cuando los nervios tienen hambre lo avisan causando inquietud, excitación, neuralgias y demás síntomas que, reunidos, se llaman "nerviosidad." Para nutrir los nervios está el alimento siempre que se digiera, cosa natural cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards Estas pastillas curan la nerviosidad haciendo que los alimentos nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. Son digestivas, antisépticas, tónicas; no son purgantes. Con su uso desaparecen las agruras, hinchuras, indigestiones, nerviosidad, etc. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.



DURAN

Los vecinos de Durán están todos alarmados, porque el señor rematista de los ríos municipales, se encuentra en el día de hoy, en el cumplimiento del reglamento municipal no autorizó; llamamos la atención del señor Comisario Landín, para que cotee estos abusos que día a día se cometen.

En esta parroquia se han inscrito 40 individuos para la guerra y a los demás se ofrecen los servicios incondicionalmente en caso de un conflicto internacional. Se ha formado un comité con el objeto de coleccionar fondos para la compra de un buque de guerra, en caso de un conflicto internacional. Lo coleccionado pasa de diez sucres. El señor Eduardo Calderón, es el Tesorero del mencionado Comité.—Corresponsal

Ecos sociales

Viejeros.—Ha llegado el señor Sub-prefecto de Paita don N. Valdivia, quien ha ido a residir en Durán. Dize que ha venido con no sabemos qué negocios, que dizque le aseguró un porvenir. Llegaron de Quito los señores Ramón Gallegos Naranjo, Vice-presidente del Concejo y José María Artero, Tesorero Municipal. Enfermo.—Se encuentra enfermo el señor don Alejandro Noboa y su señora esposa, doña Cruz María Acevedo de Noboa. Le deseamos pronta mejoría.

COMUNICADOS

ABUSO INCALIFICABLE Por la solicitud que los vecinos del Salitre elevan al Sr. Gobernador; que publicó continuación se concierne los abusos cometidos por el guarda de Bahayón, Raimundo Rubio Torres, que arbitrariamente ha estado deteniendo a los vecinos de Daule y sus alrededores, agredidos legalmente de conformidad con la ley anterior, como he comprobado en el Salitre, que me he atendido debidamente y me ha dado todas las facilidades para recuperar las pérdidas, que son las que me he mencionado; abusos que pueden ocasionar hechos desagradables. [Como el de la noticia]. En la persecución del Sr. Rubio Torres se fue incanibando y no está satisfecho hasta no entregarse a la justicia para su juzgamiento. Guayaquil, Marzo 4 de 1910. Luis Maingón

Sr. Gobernador y de la Provincia del Guayas. Guayaquil. El suscrito dueño de la concesión de ventas de aguardientes en la parroquia de Las Ramas, situado en uno de los poblados del Salitre y el otro, el resguardo de Baños, pone en su cumplimiento que en los últimos días del mes de Diciembre del año pasado introdujo dos quintales de aguardientes bajo las gulas números 3104 y 3107, procedentes de la fábrica de destilación "La Victoria" del Sr. Luis de los Angeles Torres, que me he atendido debidamente y me ha dado todas las facilidades para recuperar las pérdidas, que son las que me he mencionado; abusos que pueden ocasionar hechos desagradables. [Como el de la noticia]. En la persecución del Sr. Rubio Torres se fue incanibando y no está satisfecho hasta no entregarse a la justicia para su juzgamiento. Guayaquil, Marzo 4 de 1910. Luis Maingón

PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTRODUCIDORES DE AGUARDIENTES A LOS CANTONES VICES, BALZAR Y VICES

Levamos a la atención benevolenta de la carta que a continuación publicamos en la que claramente se ve que los abusos de los cantones Vices, Balzar y Vices, que se han cometido en una sola vez el impuesto de nueve centavos con lo cual tendrían libre tráfico de los cantones Vices, Balzar y Vices, para ser introducidos en los cantones Vices, Balzar, cuyos derechos de introducción han sido pagados, pueden ser introducidos libremente dentro los límites de sus respectivos cantones, teniendo siempre las prescripciones del Art. 10 de la Ley. Esta ha sido la norma de conducta del Asemtamiento desde que tomó a su cargo la Administración de los cantones Vices, Balzar y Vices, en la aplicación del Art. 9 de la Ley, y lo 10, 18 del Reglamento; y en cuanto a las introducciones hechas en los cantones Vices, Balzar y Vices, que se han cometido, se las debe considerar, sin disposiciones han sido que a ellas no pagan ningún derecho en los lugares de destino, sino que se pagan antes de salir de los cantones Vices, Balzar y Vices, para introducirlos de nuevo a otros lugares de consumo, o a otra parroquia. [Como el de la noticia]. La Ley en esto no establece distinción, y donde la Ley no distingue ni hace, le potencialmente hacer distinción. Se está en la obligación de satisfacer el impuesto, de conformidad con las leyes y terminantes prescripciones de la Ley en su Art. 9, resoldo, y en los artículos 10 y 18 del Reglamento aludido.

De acuerdo con las decenas que Ud. me ha enviado para publicar la presente. De Ud. yo soy, Sr. S. S. p. p. Reynaldo Samaniego de Cocha. 8.646-10 v.

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres a cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) se abrevian las digestiones se alivian los dolores de estómago se aumenta de fuerza física y se mejora el carácter. PROBAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y así como el fortalecimiento para digerir y asimilar. De venta en las principales farmacias del mundo y Barrera, 30, MADRID de donde se puede pedir a todo el que se quiera.

INTESTINOS Del Puerto SALIDA DE VAPORES ELUVIALES El "Bolivar" para Bahayón, Cera del Salitre y cantones, hoy a las 9 m. El "San Pablo" para Bahayón, hoy a las 9 m. El "Ecuador" para Paojari y Morra hoy a las 3 m. El "Nobol" para Daule, hoy a las 3 m. El "Monte Alto" para Paojari, Morra y Playa, hoy a las 7 1/2 m. La "lancha "Cruzeta" para Vices, Palenque y Quevedo, hoy a las 7 m. El "San Gabriel" para Vices y Quevedo, hoy a las 10 m. La "lancha "Cruzeta" para Yaguachi Intermedios, hoy a las 9 m. La "lancha "Isabel" para Vices, hoy a las 9 m.

NOTICIAS GENERALES ALMANAQUE Sábado 5 de Marzo de 1910.—Santos Pedro y Febril, Chiriquí, Escudo y Palastros mtra. CORROS Hoy, sábado, salen: Para Naranjo, Caba, Azogues, Cuenca y Loja [Vía Naranjo]; Los Ríos, Bolívar, Samorondón y Quito é Intermedios. Brogaciones voluntarias Los empleados del Depósito No. 1 de la Aduana de este puerto, se encuentran a instancia suya para entregar a la Junta Patriótica, a fin de acrecentar los fondos destinados a la compra de un buque de guerra. La iniciativa, al respecto, en sus oficinas, se dio dada por el Sr. Manuel Piñón H. —Hoy, el personal de Policía y demás empleados de este Cuerpo, contribuirán voluntariamente con su correspondiente ración para ayudar a la compra del buque en referencia. En la reunión del Cuerpo de Bomberos que se verificó anoche, la compañía Juayán No 10 espontáneamente ofreció dar diez sucres para contribuir a verificar los fondos de la defensa nacional y además, me bastaron sus miembros, que seguirán consiguiendo a veces periódicamente con el mismo objeto.

FERROCARRIL Liza de los pasajeros que salieron en tren de ayer para Quito é Intermedios a Quito.—El primero—Manuel Alvarado, administrador de ambulantes de correo, Luis Fernando Ruiz, Comandante Héctor T. Morayán, Mariano Maquillón, Rafael López, José M. Terreros. A Ambato.—Arquímedes Lamota, Avario Bosa, Miguel Jiménez, Víctor M. Jécom, Nicolás Palma, Zoila Rosa Bahayón, Aurora Liza. A Riobamba.—Antonio Crazta, Guillermo Cervantes, Sargento Mayor Federico Borja, Victoria G. de Borja y nió, Juan Antonio, Maura y Blanca La.

